

DIRECTRICES PARA REVISORES

La revisión por pares es un proceso importante dentro de la publicación científica que permite garantizar en gran medida la calidad y pertinencia de los manuscritos que se presentan para ser publicados, por esta razón se debe realizar con el mayor cuidado y responsabilidad que sean posibles.

Deberes de los revisores:

- Contribución a la decisión editorial
- Celeridad
- Confidencialidad
- Objetividad
- Divulgación de conflictos de interés

El proceso de evaluación para los artículos que se presentan a la Revista Peruana de Investigación Agropecuaria es de **"doble ciego"**, asignando pares evaluadores que son especialistas de reconocida idoneidad en el tema, en el que tanto evaluadores como autores desconocen sus identidades. Los evaluadores examinan los artículos en cuanto a la calidad, la originalidad, la pertinencia y emiten sus juicios técnicos sobre su posible publicación.

Después de verificar que el tema del artículo remitido se encuentra dentro de su área de experticia, el revisor cuenta con un mes, contado a partir de la recepción del artículo, para entregar su evaluación del manuscrito, a fin de no alargar el proceso de selección en demasía.

Los evaluadores deben realizar su ejercicio de manera imparcial y confidencial y están en total libertad de comunicar posibles conflictos para realizar la evaluación, bien sea por conflictos de interés académicos, laborales o personales, con relación al artículo que se les solicita evaluar.

Para realizar la evaluación los pares disponen de un formulario que se les entrega junto con el artículo, para facilitarles su lectura y repuesta sobre la pertinencia y posible publicación del artículo. Con ayuda del formato de evaluación el par evaluador puede entregar su dictamen bajo una de las siguientes alternativas:

- Recomienda el artículo tal y como está presentado (**Aceptar sin modificaciones**).
- El artículo se puede aceptar luego de haber levantado las observaciones descritas en el reporte escrito de la evaluación (**Aceptar con modificaciones**).
- El artículo no se acepta para publicación (**Rechazar**).
- Alguien adicional a mí como evaluador debe revisar el artículo antes de ser aceptado (**Enviar a otro revisor**).

Formato de evaluación de manuscritos

El protocolo de evaluación de manuscritos para ser evaluados por pares revisores externos hace referencia a la rúbrica que se detalla a continuación.

Parámetro evaluado	Evaluación (SI/NO)
Originalidad del manuscrito	
La investigación es original, actual y relevante.	
El título resulta novedoso y engloba la investigación que presenta el documento.	
El resumen resalta los puntos más relevantes del trabajo, incluye una breve síntesis de las principales conclusiones a las que se llegó, sin cubrirlas todas.	
El manuscrito presenta el estado actual del problema (Trabajos relacionados o Estado del arte), al incluir aquellos estudios similares más relevantes y destacar sus enfoques, pros y contras.	
En el manuscrito señala correctamente en qué consiste la investigación, los objetivos propuestos, antecedentes e hipótesis.	
Rigurosidad del manuscrito	
La Metodología describe en forma precisa el procedimiento realizado durante el diseño, experimentación y comprobación de la hipótesis. Introduce y precisa oportunamente los recursos, materiales y métodos, empleados en cada parte del proceso.	
Los Resultados son contundentes y están acordes con los objetivos e hipótesis del artículo.	
La Discusión interpreta los resultados obtenidos, correlacionándolos con otros trabajos relacionados. Enuncia las ventajas del estudio y sus aportes, así como las dificultades que se enfrentaron.	
Las referencias bibliográficas son relevantes, actualizadas y suficientes.	
Claridad del manuscrito	
El manuscrito se halla escrito de forma clara, tal que resulta fácil de seguirlo y entenderlo.	
Las figuras y tablas son de buena calidad y aportan a la mejor comprensión del tema. Toda figura y tabla es correctamente introducida y explicada en el texto.	
Relevancia del manuscrito	
Las Conclusiones responde al objetivo del estudio. Plantean perspectivas y la aplicabilidad de los resultados.	
El manuscrito contribuye al estado del arte de manera adecuada.	

Una vez el revisor haya valorado los parámetros establecidos en el formato, podrá emitir sus observaciones, sugerencias y comentarios que justifiquen la valoración realizada. Finalmente, el revisor podrá sugerir, con base a la evaluación, si el manuscrito sometido clasifica en una de las categorías ya mencionada.

Recibido los resultados de evaluación por pares, el Comité Editorial de la revista analiza las respuestas y considerando los comentarios de los pares evaluadores y del editor asociado, toma las decisiones sobre la publicación del artículo.

El Comité Editorial de la Revista Peruana de Investigación Agropecuaria aclara que no todos los resultados de evaluación de un artículo deben coincidir en cuanto a las recomendaciones; por tanto, es el Comité Editorial quien, basado en todas las observaciones, toma la decisión final sobre la publicación o no del artículo.